MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 01 de agosto de 2016

DICTAMEN Nº 13/2016

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 11/2016 PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE COMPUTACION - CONACYT con ID N° 313.939** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentados por las siguientes empresas y que forman parte del presente acta

1- **EMPRESA VINADER DE COMPUTACION de Amadeo Vinader Ruotti:** Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera
LOTE N° 1 – EQUIPOS DE COMPUTACION: Gs. 5.160.000 (cinco millones ciento sesenta mil guaraníes)
LOTE N° 2 – MUEBLES, ENSERES: NO OFERTA

2- **EMPRESA CACACE INFORMATICA de Luis Cacace**: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – EQUIPOS DE COMPUTACION: Gs. 5.660.000 (cinco millones quinientos sesenta mil guaraníes)
LOTE N° 2 – MUEBLES, ENSERES: NO OFERTA

3- **EMPRESA SOFTHARD de Romina Mabel Salina Rojas**: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – EQUIPOS DE COMPUTACION: Gs. 7.770.000 (siete millones setecientos setenta mil guaraníes)
LOTE N° 2 – MUEBLES, ENSERES: NO OFERTA

4- **EMPRESA CENTRO CARPINTERO de Víctor Manuel Morel Velázquez**: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, quedando el monto total de cada lote de la siguiente manera:
LOTE N° 1 – EQUIPOS DE COMPUTACION: NO OFERTA
LOTE N° 2 – MUEBLES, ENSERES: 7.900.000 (siete millones novecientos mil guaraníes)

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		EMPRESA VINADER COMPUTACION DE AMADEO VINADER	EMPRESA CACACE INFORMATICA	EMPRESA SOFTHARD	EMPRESA CENTRO CARPINTERO
Nº	Documentos Presentados				
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - DECLARACION JURADA	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
3	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
4	DECLARACION JURADA DE MENORES	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
5	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Abog. William Amarilla Mendoza
Director Jurídico
Municipalidad de Encarnación

Lic. Sebastián A. Martin O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

6	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
7	FOTOCOPIA IVA	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
8	PATENTE MUNICIPAL AL DIA	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
9	COPIA DE CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA EN EL RUBRO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
10	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES (últimos tres años) 2013, 2014, 2015	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE DICTAMEN

ANALISIS DE LAS OFERTAS:
LOTE N° 1 – EQUIPOS DE COMPUTACION

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA VINADER COMPUTACION**, la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en la carta de invitación, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida.

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad.

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito.

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio.

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO**, la oferta presentada por la empresa **NO SE ENCUENTRA** dentro de lo presupuestado por esta Institución, por ende, **NO CUMPLE** con este criterio

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **DECLARAR DESIERTA** la **CONTRATACION DIRECTA N° 11/2016 PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE COMPUTACION - CONACYT – LOTE N° 1 "EQUIPOS DE COMPUTACION"** y proceder a la realización de un **SEGUNDO LLAMADO.** ----------

ANALISIS DEL LOTE Nº 2 – MUEBLES, ENSERES

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA CENTRO CARPINTERO de Víctor Manuel Morel Velázquez**, la misma ha presentado la totalidad de los documentos de carácter sustancial exigidos en la carta de invitación, por ende, cumple con la **CAPACIDAD LEGAL** exigida.

En cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios mínimos exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad.

En cuanto a la **CAPACIDAD TECNICA**, la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. En cuanto a la **EXPERIENCIA**, la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito.

En cuanto al **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO**, la empresa cumple con ese criterio y los precios ofertados se encuadran dentro de los precios de referencia de la convocante, por ende, cumple con este criterio.

En cuanto al **CRITERIO ECONOMICO**, la oferta presentada por la empresa **SE ENCUENTRA** dentro de lo presupuestado por la Institución, por ende, **CUMPLE** con este criterio.

Juan Angel Aguilera
Jefe de Control Urbano

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
Jefe de Vialidad
Municipalidad de Encarnación

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 11/2016 PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE COMPUTACION - CONACYT – LOTE N° 2 "MUEBLES, ENSERES"**, a favor de la **CENTRO CARPINTERO de Víctor Manuel Morel Velázquez** por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs. 7.900.000 (siete millones novecientos mil guaraníes)

ES NUESTRO DICTAMEN.
Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Lic. Juan Andrés Gowdak, Señor Juan Ángel Aguilera, Ing. Rene Miglio, Lic. Sebastián A. Martin Origgi y el Abog William Amarilla. -

Lic. Juan Andrés Gowdak
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
p/Obras y Servicios

Sr. Juan Ángel Aguilera
Por Planificación

Abog. William Amarilla
Asesor Jurídico

Lic. Sebastian A. Martin Origgi
Director UOC